

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE SAN JUAN

ORDEN EJECUTIVA NÚM. MSJ- 093  
SERIE 2017-2018

**PARA DESIGNAR A LA SRA. ESPERANZA RUIZ RIOS COMO ALCALDESA INTERINA DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN, Y ASIGNARLE FACULTADES, FUNCIONES Y DEBERES CONFORME A LA LEY DE MUNICIPIOS AUTÓNOMOS; Y PARA OTROS FINES.**

- POR CUANTO:** La Ley Núm. 81 de 30 de agosto de 1991, según enmendada, conocida como “Ley de Municipios Autónomos de Puerto Rico”, faculta a la alcaldesa a designar aquel funcionario o funcionaria municipal que la sustituirá de manera interina durante periodos en los que sea necesario que se ausente de manera temporal o transitoria.
- POR CUANTO:** Estaré fuera de Puerto Rico, desde el jueves, 21 de junio al sábado, 23 de junio de 2018; y reintegrándome físicamente a mis deberes el domingo, 24 de junio de 2018, aunque como siempre me mantendré en contacto a través de correo electrónico y teléfono.
- POR CUANTO:** Resulta necesario designar un funcionario municipal de forma interina durante dicho período, de manera que se dé continuidad a las tareas administrativas en el Municipio.
- POR CUANTO:** Participaré el viernes, 22 de junio de 1:00 pm - 3:00 pm en la Ceremonia de Premiación de los *Hank Aaron Champion for Justice Awards* en el *Center for Civil & Human Rights* en Atlanta, Georgia invitada por la organización de los Bravos de Atlanta. Dicha ceremonia contará con la presencia de los otros ganadores de los premios *Hank Aaron Champion for Justice*: Eric Holder, pasado Secretario de Justicia de los EEUU bajo el Presidente Barack Obama y Bob Costas, comentarista de deportes con más de cuarenta años de experiencia.

eyes

- Después de la ceremonia de premiación, los tres ganadores participaremos de un panel de discusión en el *Center for Civil & Human Rights* sobre el futuro de los derechos humanos en los EEUU y Puerto Rico, al igual que el legado de Roberto Clemente en la Isla, los esfuerzos de los diferentes jugadores de pelota que han ayudado a Puerto Rico después de los huracanes Irma y María, y lo que falta por hacer para ayudar a la transformación de San Juan y el resto de Puerto Rico.
- El viernes, 22 de junio en la noche iré al juego de pelota entre los Bravos de Atlanta y los Orioles de Baltimore en SunTrust Park en Atlanta, y antes del juego participaré de la ceremonia en la cual van a reconocer a los ganadores de los *Hank Aaron Champion for Justice Awards* en el parque con los dirigentes y jugadores de los Bravos de Atlanta.
- El sábado, 23 de junio de 2018 regreso a Puerto Rico a las 7:40pm.

**POR TANTO:** Yo, Carmen Yulín Cruz Soto, Alcaldesa del Municipio de San Juan, en virtud de la autoridad y facultades que me confiere la Ley Núm. 81 de 30 de agosto de 1991, según enmendada, conocida como “Ley de Municipios Autónomos de Puerto Rico”, **DISPONGO LO SIGUIENTE:**

**PRIMERO:** Designo a la Sra. Esperanza Ruiz Ríos, como Alcaldesa Interina del Municipio de San Juan, desde el jueves, 21 de junio al sábado, 23 de junio de 2018 inclusive.

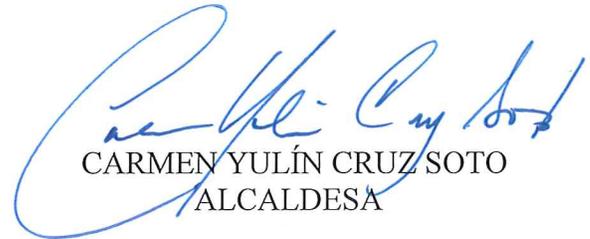
**SEGUNDO:** La delegación de facultades conferida en esta Orden a la Sra. Esperanza Ruiz Ríos, incluye la facultad de atender aquellos asuntos que se le presenten en capacidad de Alcaldesa Interina. No obstante, quedan expresamente excluidas de tal delegación, la facultad para llevar a cabo transacciones de personal y la facultad de firmar contratos.

**TERCERO:** La Alcaldesa Interina designada registrará su firma mediante tarjeta en el Registro de Firmas Autorizadas que mantiene la División de Intervenciones del Departamento de Finanzas y todo documento de naturaleza fiscal deberá ser firmado de igual forma que registrado.

**CUARTO:**

Esta Orden Ejecutiva entrará en vigor según dispuesto en el párrafo dispositivo primero de la presente.

**EN TESTIMONIO DE LO CUAL**, expido la presente Orden Ejecutiva bajo mi firma, en la Ciudad de San Juan, Puerto Rico, hoy 20 de junio de 2018.



CARMEN YULÍN CRUZ SOTO  
ALCALDESA